

**PLANE DE ARRROLLO (PROYECTO AJUSTADO)
MUNICIPIO DE SOTARA
VIGENCIA 20 04 - 2007**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 339 de la Constitución Política y el artículo 4 de la Ley 152 de 1994 el Plan de Desarrollo del Municipio de Sotará para la vigencia 2004 - 2007 se conforma como sigue:

Parte General del Plan: Contiene los objetivos generales y sectoriales a mediano y largo plazo, las metas, estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental que guiarán la acción del gobierno local para alcanzar los objetivos y metas que se hayan definido.

Plan de Inversiones: Incluirá principalmente la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución durante la vigencia 2004 - 2007 (planes plurianuales) estableciendo los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte general y que requieren para su ejecución más de una vigencia fiscal.

**CAPITULO 1:
PARTE GENERAL O ESTRATEGICA
DEL PLAN DE DESARROLLO**

1. Definición de Plan de Desarrollo y establecimiento de la visión y misión para Municipio de Sotará.

El Plan de Desarrollo es un instrumento de política económica y social vital para el Municipio, con el cual la Administración Municipal define, en forma ordenada, coherente e integral, las estrategias, políticas, directrices y metas en el tiempo y espacio y dirige sus acciones y recursos hacia el cumplimiento de sus objetivos y fines deseados.

Se definen ahora la misión del Municipio de Sotará (propósito fundamental de la institución) y la visión (descripción del futuro deseado para el Municipio), bajo las cuales se registrará la gestión y el actuar de la administración:

MISION

Mejorar la calidad de vida de las comunidades sotárenas a través de la capacitación, organización y participación democrática de los ciudadanos indígenas y campesinos del Municipio, así como de una administración eficiente y gestora de los intereses de la comunidad.

VISION

Sotará será en el año 2007 un municipio fortalecido en el aspecto social, económico, cultural, ambiental y comunitario que ofrece a sus pobladores bienestar y desarrollo.

2. OBJETIVOS GENERALES

Son los objetivos Generales del Plan de Desarrollo de Sotará, los siguientes:

1. Elevar el nivel de vida de los sotárenos, a partir de una gestión gubernamental ágil, eficiente y transparente en los campos económico, cultural, social y ambiental, y una comunidad organizada y coparticipante del desarrollo social.
2. Promover la formación de ciudadanos en torno al cumplimiento de sus deberes y la defensa de sus derechos.
3. Incrementar la productividad de las actividades agrícolas y pecuarias en el Municipio de Sotará a través de la asistencia técnica agropecuaria, el apoyo a organizaciones del sector, la formulación de proyectos y la gestión eficiente, generándose así mayores ingresos para los medianos y pequeños productores.
4. Detectar reservas y posibilidades de explotación de minerales que contribuyan a mejorar y diversificar la economía municipal.
5. Identificar, preservar y promover a nivel local, regional y nacional los atractivos turísticos del Municipio, incorporándolos al desarrollo del mismo.

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

6. Mejorar la calidad de la educación garantizando el bienestar del estudiantado, de los docentes y procurando para ello instalaciones educativas que se adecuen a las expectativas que día a día surgen en la población estudiantil.
7. Mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en el Municipio, garantizando servicios médicos permanentes, posibilidad de ingreso al Sistema Subsidiado de Seguridad Social y procurando instalaciones adecuadas a las necesidades del Municipio; así mismo, apoyar la medicina tradicional de las comunidades y la atención a grupos vulnerables.
8. Elevar la capacidad y la calidad de la participación de la comunidad en la toma de decisiones y desarrollo de proyectos en el Municipio, promoviendo la organización, la capacitación y la formación de líderes con visión, sentido de pertenencia y capacidad de trabajo.
9. Fomentar la educación física y la práctica de las actividades deportivas, recreativas y el esparcimiento individual, familiar y colectivo en forma sana, presentar alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, y gestionar el mantenimiento y dotación de equipamiento deportivo adecuado.
10. Estimular de manera racional y equitativa una oferta de vivienda urbana y rural para las personas de escasos recursos dentro del Municipio, que garantice bienestar y desarrollo a las mismas.
11. Elaborar y gestionar proyectos encaminados a la captación de recursos de cofinanciación para ampliación de redes de energía y telecomunicaciones, así como gestar acciones que conlleven al mejoramiento de la prestación de dichos servicios.
12. Mejorar el servicio vial del Municipio para el transporte de pasajeros y carga.
13. Detectar los puntos críticos del Municipio en cuanto a riesgos por sísmos, inundaciones y otros, planear estrategias para la prevención de desastres y formular proyectos tendientes a la reubicación de viviendas en zonas de riesgo.
14. Mejorar la calidad del agua de consumo humano en el Municipio de Sotará adelantando para ello acciones de mejoramiento, adecuación o construcción de sistemas de acueducto; así mismo disminuir la contaminación de las fuentes desarrollando programas y proyectos tendientes a la mitigación del impacto.
15. Implementar procesos tendientes a la prevención de violaciones a los derechos humanos, manejo del conflicto social existente y establecer mecanismos de respuesta ante posibles violaciones al derecho internacional humanitario.
16. Garantizar la protección y conservación de la flora, la fauna y los recursos biológicos como patrimonio ambiental y ecológico del municipio, adelantando para ello estudios e investigaciones con el concurso de entes jurídicos y personas naturales especializados, la suscripción de convenios con municipios vecinos para la ejecución de proyectos de beneficio común y el desarrollo de una cultura ambiental en el municipio.
17. Hacer de la administración municipal un instrumento de gestión eficaz que vele por los intereses del Municipio ante otros niveles e instancias del gobierno y demás agentes de desarrollo, con un sistema de gestión financiera que permita maximizar la consecución de recursos y el manejo eficiente de los mismos y con una estructura territorial y administrativa ordenada que sirva de soporte para el desarrollo del Municipio.

ESTRATEGIAS

Las estrategias se presentan en cada uno de los sectores analizados en el Plan de Desarrollo.

COMPONENTES DEL PLAN

Atendiendo a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, este Plan incluye tres componentes básicos a saber:

- Componente Económico
- Componente Social
- Componente ambiental

Complementados con un cuarto componente que es el Institucional.

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

4.1 COMPONENTE ECONOMICO

PRINCIPIO: Reactivar las actividades económicas del Municipio a través del apoyo administrativo, la identificación y aprovechamiento de los recursos, y la actualización de los procesos de producción.

ESTRATEGIAS: Para alcanzar las metas propuestas en los sectores que incluye el componente económico se emplearán las siguientes estrategias:

1. Mantener al Municipio vigente en cuanto a información y formas de participación en los Programas que desarrolle el gobierno, en sus diferentes niveles: nacional, regional, departamental, municipal y territorios indígenas.
2. Apoyar la cofinanciación de proyectos de inversión presentados a las diferentes entidades.
3. Contar con la asesoría de entidades y particulares en el desarrollo de proyectos que permitan su elaboración ajustada a las normas exigidas por cada entidad.
4. Aprovechar las fortalezas del municipio en cuanto a producción y su privilegiada ubicación en el departamento, a fin de estructurar el desarrollo de una economía más sólida y una comercialización de productos más amplia.
5. Brindar apoyo e Incentivos al campesino para el desarrollo de proyectos que le permitan aumentar su producción, diversificarla, tecnificarla, y por tanto mejorar su economía.

En este componente se incluyen los sectores Agropecuario, Minero y Turismo, definiéndose para cada uno el Objetivo general, así como los subsectores, objetivos específicos y metas o acciones a ejecutar.

4.1.1 SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo General:

- Incrementar la productividad de las actividades agrícolas y pecuarias en el marco de los sistemas sostenibles en el Municipio de Sotará a través de la asistencia técnica agropecuaria, el apoyo a organizaciones del sector, la formulación de proyectos y la gestión eficiente, generándose así mayores ingresos para los medianos y pequeños productores.

Subsectores:

4.1.1.1 Asistencia Técnica Agropecuaria

Objetivo Específico:

- Dotar a las familias sotareñas de herramientas técnicas que les permitan aprovechar los recursos de la zona, generar productos de calidad o implementar nuevos proyectos de sustento familiar.

Metas o acciones específicas:

1. Incrementar la asistencia técnica en aspectos tales como: mejoramiento de praderas, mejoramiento genético del ganado bovino, control de enfermedades bovinas, diversificación de especies menores, desarrollo de proyectos piscícolas, promoción y desarrollo de la seguridad alimentaria (granjas integrales, huertas caseras), involucrando las prácticas agrícolas y participación de las organizaciones municipales.

4.1.1.2 Agricultura, Agroindustria, Manufactura Y Comercialización

Objetivo Específico:

- Apoyar los proyectos agroindustriales de productos tradicionales en el Municipio tanto del sector agropecuario como del manufacturero y artesanal, impulsar proyectos de desarrollo alternativo y promover la organización comunitaria para la comercialización de los productos agrícolas.

Metas o acciones específicas:

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

1. Incrementar la asistencia Técnica para el Mercadeo Agropecuario y realizar diagnóstico con el fin de establecer canales de comercialización para el mercadeo agropecuario, artesanal y manufacturero.
2. Apoyo al Comité Municipal de cafeteros, a los proyectos de cafés especiales, café orgánico e infraestructura para su beneficio.
3. Gestionar proyectos de desarrollo alternativo y/o diversificación de cultivos a través de instituciones como el Ministerio de Agricultura, INCODER, ONG y Sector Privado.
4. Impulsar la Agricultura Limpia.
5. Gestionar la adquisición de tierras a campesinos e indígenas.
6. Constituir centros de Acopio para la Comercialización de productos agrícolas.
7. Promover y desarrollar los mercados locales.
8. Generar procesos de organización comunitaria para la comercialización directa Campo-Ciudad.
9. Formular y evaluar proyectos de tipo agroindustrial.
10. Implementar la asistencia técnica para el fortalecimiento de los procesos productivos agroindustriales en frutales y leche.
11. Apoyar los productos artesanales autóctonos del Resguardo de Rioblanco y sector campesino del Municipio.
12. Promover encuentros agropecuarios por sectores para promocionar la producción limpia, la oferta y demanda de productos del Municipio y el intercambio de experiencias, productos y servicios.
13. Apoyar la implementación de nuevas tecnologías en el campo agropecuario y la adquisición de maquinaria agrícola municipal como apoyo al sector.
14. Gestionar la participación del Municipio en los Laboratorios de paz, como medida de apoyo a los proyectos de repoblamiento bovino, café y agroindustria.
15. Implementar los microcréditos para la comunidad sotarena como incentivo para el desarrollo de proyectos agropecuarios y ambientales.
16. Promover el desarrollo de alianzas estratégicas y cadenas productivas.
17. Implementar un sistema de información dentro de la Administración a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental que vigile, coordine, gestione y apoye el desarrollo de proyectos agropecuarios.
18. Promover la creación del Fondo Rotatorio Agropecuario.

4.1.2 SECTOR MINERO

Objetivo General:

- Detectar reservas y posibilidades de explotación de minerales que contribuyan a mejorar y diversificar la economía municipal.

Metas o acciones específicas:

1. Realizar estudios de factibilidad para la explotación de minas.

4.1.3 SECTOR TURISMO

Objetivo General:

- Identificar, preservar y promover a nivel local, regional y nacional los atractivos turísticos del Municipio, incorporándolos al desarrollo del mismo.

Metas o acciones específicas:

1. Actualizar el inventario de sitios turísticos del Municipio
2. Identificar nuevos sitios de potencial turístico
3. Definir un posible Plan Ecoturístico en el Municipio.
4. Adecuar y mantener los sitios turísticos actuales
5. Construir senderos incorporación de sitios de potencial turístico en el Municipio dentro de los proyectos de turismo manejados por CAUCATUR

4.2 COMPONENTE SOCIAL

PRINCIPIO: Emprender acciones que contribuyan a reconocer y fortalecer el entorno en los sectores: Educación, Salud, Desarrollo Comunitario, Recreación, Deporte y Cultura, Vivienda, Energía y Telecomunicaciones, Vías y Prevención de desastres, Derechos humanos: basadas en la priorización de necesidades y proyectos de la comunidad y que conlleven bienestar y progreso.

“SOTARA, EMPRESA DE TODOS”

Se Incluyen en este componente los sectores Educación, Salud, Desarrollo Comunitario, Recreación Deporte y Cultura, Vivienda, Energía y Telecomunicaciones, Vías y Prevención de desastres.

4.2.1 SECTOR EDUCACION

Objetivo General:

- Mejorar la calidad de la educación garantizando el bienestar y el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos del municipio, procurando para ello contar con instalaciones educativas adecuadas que cumplan con las expectativas que día a día se ven en la población estudiantil, como también procurar por el mantenimiento de la planta de personal y de cargos docentes y administrativos.

Estrategias:

1. Buscar compromiso de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres de familia en el desarrollo de trabajos comunitarios a favor de las instituciones educativas.
2. Comprometer a los docentes en la actualización y aprendizaje continuos para aumentar el nivel de escolaridad y por tanto la calidad de la educación.
3. Cofinanciar proyectos de bienestar educativo, y de apoyo a estudiantes de bajos recursos.
4. Sensibilizar al padre de familia con la responsabilidad de enviar a sus hijos a los centros educativos e instituciones del municipio.
5. Impulsar compromisos con las comunidades educativas en la ejecución de trabajos, proyectos que contribuyan al desarrollo de los centros e instituciones educativas.
6. Incrementar los niveles de escolaridad tanto en niños, jóvenes y adultos .
7. Cofinanciar la actualización continua de los docentes para asegurar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los procesos educativos.
8. Cofinanciar los escuelas de padres en los centros e instituciones educativas.
9. Cofinanciar proyectos de bienestar educativo, proyectos productivos, huertas escolares en los colegios agropecuarios
10. Ser cautelosos en la aplicación de las normas que se están ejecutando por parte del Ministerio de Educación Nacional. Hacerlo previo diagnóstico, análisis y consenso con las comunidades para evitar formar procesos educativos y así generar traumas.

4.2.1.1 Infraestructura Educativa, Calidad Educativa.

Objetivos Específicos:

- Adecuar los establecimientos educativos de acuerdo a los requerimientos actuales y generando bienestar a la comunidad educativa.
- Mejorar la calidad de la educación a través del fomento de la educación no formal, los programas de alfabetización para adultos e involucrando a grupos sociales de importancia para el desarrollo del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos existentes en el Municipio y/o ampliar la misma en los establecimientos que lo requieran.
2. Implementar el Proyecto Educativo comunitario (PEC) generando incentivos y capacitación a docentes, bachilleres, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, madres famy, madres sustitutas y de hogares de bienestar.
3. Fortalecer el Plan de vida del pueblo Yanacona (Resguardo Indígena de Rioblanco)

4.2.1.2 Bienestar Estudiantil, Transporte Escolar, Restaurantes Escolares.

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

Objetivos Específicos:

- Evitar la deserción escolar de los estudiantes por limitaciones económicas o situación geográfica de los mismos.
- Brindar seguridad y bienestar a la población estudiantil del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Implementar el subsidio escolar para estudiantes de escasos recursos económicos.
2. Fortalecer el transporte escolar
3. Implementar el seguro o póliza contra accidentes escolares a toda la población estudiantil del Municipio en edades entre 0 a 17 años.
4. Fortalecer los restaurantes escolares existentes en el Municipio, así como gestionar recursos para el mejoramiento, ampliación de cobertura y sostenimiento de los mismos.
5. Gestionar la asignación un rubro para contribuir con el pago de derechos complementarios a los centros educativos.

4.2.1.3 Impulso a Educación Básica, Tecnológica y Superior

Objetivos Específicos:

- Impulsar la educación tecnológica y superior promoviendo el desarrollo de centros satélites de instituciones a través de convenios interinstitucionales con el municipio haciendo un previo diagnóstico.
- Fortalecer y/o Implementar alternativas de estudio que permitan la culminación de estudios secundarios a la comunidad sotarena.

Metas o acciones específicas:

1. Fortalecer y/o generar convenios Municipio - Universidades o Municipio Instituciones, que permitan el ingreso de los jóvenes bachilleres del Municipio a la Educación tecnológica y Superior.
2. Incentivar la continuidad de los estudios secundarios, técnicos, tecnológicos y universitarios en el Municipio.

4.2.1.4 Dotaciones Pedagógicas

Objetivo Específico:

- Actualizar los elementos y materiales pedagógicos de los establecimientos educativos del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Realizar el suministro de dotaciones en los centros educativos del Municipio, basado en un diagnóstico previo (involucrando a la comunidad educativa) que permita el aprovechamiento de los recursos y la modernización de los materiales y elementos de apoyo escolar.

4.2.2 SECTOR SALUD

Objetivo General:

Mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en el Municipio, garantizando servicios médicos permanentes, posibilidad de ingreso al Sistema Subsidiado de Seguridad Social y procurando instalaciones adecuadas a las necesidades del Municipio; así mismo, fortalecer el ejercicio de la medicina tradicional en las comunidades y propiciar espacios de intercambio de saberes entre ambas prácticas médicas y la atención a grupos sociales vulnerables.

Estrategias:

1. Asesorarse con la Dirección Departamental de Salud del Cauca, para el desarrollo de proyectos del sector salud, procesos administrativos comunes (contratación Régimen Subsidiado, Elaboración PAB Municipal, etc) y cumplimiento de normas establecidas por el Ministerio de la Protección Social.

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

2. Vigilar el estricto cumplimiento de las actividades contratadas por el Municipio con las IPS y ARS (Promoción y Prevención, PAB, Contratación Recursos Régimen Subsidiado, etc.) como medida para el mejoramiento de la calidad de la salud y el bienestar de los vinculados y beneficiarios del Régimen Subsidiado.
3. Apoyar la gestión de la Comisaría de familia en el desarrollo de proyectos de bienestar a ancianos, niños, estudiantes, etc.

4.2.2.1 Dotación y Construcción de Puestos de Salud y Medicina Tradicional.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la infraestructura hospitalaria, así como la construcción de centros de salud estratégicos en el sector rural, para garantizar una mayor cobertura en el municipio.
- Conservar y difundir la medicina tradicional practicada por comunidad indígena y campesina del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Realizar dotación de elementos para los Centros y Puestos de Salud del Municipio basados en un diagnóstico previo realizado en conjunto con la comunidad del sector salud.
2. Mejorar la infraestructura física de los puestos de salud existentes en el Municipio y/o ampliar la misma en aquellos que lo requieran.
3. Realizar estudios de factibilidad para posible construcción de nuevos centros de salud en zonas del Municipio de lo requieran.
4. Fortalecer y/o implementar las boticas comunitarias y procurar el traspaso de la medicina tradicional a las nuevas generaciones.
5. Apoyar la creación de huertas o chagras, así como el cultivo de plantas medicinales tradicionales.

4.2.2.2 Atención Básica Preventiva, Régimen Subsidiado, SISBEN, Seguridad Social

Objetivos Específicos:

- Fomentar acciones de salud de importancia para la comunidad sotaña.
- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en el Municipio de Sotará.
- Ampliar la cobertura del servicio de salud con el fin de ofrecer un mejor servicio tanto en el sector rural como en el área urbana del Municipio.
- Brindar proyectos de atención a grupos vulnerables como ancianos y niños del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Difundir y aplicar las acciones de salud condensadas en el PAB Municipal, bajo la supervisión tanto de la administración local como de la comunidad beneficiaria.
2. Implementar el Nuevo Sisben y realizar periódicamente encuestas a la demanda que permitan depurar la información y generar posibilidad de acceso de la población al Régimen Subsidiado.
3. Desarrollar brigadas de salud preventiva con cubrimiento total del municipio, zona urbana y rural, acompañadas de charlas de capacitación en donde se le enseñe a la comunidad los cuidados que debe tener para prevenir algunas de las enfermedades más comunes.
4. Apoyar las jornadas de vacunación promovidas por el Ministerio de la Protección Social.
5. Fortalecer programas de seguridad alimentaria a través de instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
6. Fortalecer y/o implementar Programas para los adultos mayores.

4.2.3 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo General:

- Elevar la capacidad y la calidad de la participación de la comunidad en la toma de decisiones y desarrollo de proyectos en el Municipio, promoviendo la organización, la capacitación y la formación de líderes con visión, sentido de pertenencia y capacidad de trabajo.

Estrategias:

1. Apoyar un gobierno de puertas abiertas, donde tengan participación todos los sectores de la sociedad civil.
"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

2. Estimular la participación ciudadana con equidad generacional y de género.
3. Estimular la capacitación, el compromiso de la comunidad en la toma de decisiones, en la veeduría de proyectos y el sentido de liderazgo y de pertenencia con todo aquel o que beneficie a la comunidad.
4. Apoyar el trabajo de la Unidad de Desarrollo comunitario.

4.2.3.1 Asociaciones y Grupos Organizados.

Objetivo Específico:

- Fortalecer organizaciones establecidas por las comunidades sotañas que contribuyen al desarrollo del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Apoyar y consolidar las asociaciones de productores, ASPROLESO, ASOLOMALTA, FRESOTA, ASOPROFLORESTA, ASCULFRUF, COOFRUTOSTARA, entre otras, tiendas comunitarias, centros de acopio, precooperativas y cooperativas.

4.2.3.2 Infraestructura

Objetivo Específico:

- Establecer un lugar para atención a visitantes temporales que contribuya a mejorar la economía local y brinde bienestar y bajo costo, así como un sitio para prestación de servicios funerarios comunitarios.

Metas o acciones específicas:

1. Adecuar un hogar de paso o casa campesina.
2. Adecuar un espacio para sala funeraria en el Municipio

4.2.3.3 Capacitación y Participación Comunitaria.

Objetivo Específico:

- Estimular la participación comunitaria y hacerla operante.

Metas o acciones específicas:

1. Implementar en el Municipio de Talleres sobre convivencia ciudadana y derechos humanos, formas organizativas, reglamentación y normatividad de los grupos, fortalecimiento socio empresarial y gestión.
2. Fortalecer a las Juntas de Acción Comunal (JAC) mediante la capacitación y la contratación directa.
3. Promover la organización y participación comunitaria (minga, olla comunitaria) como apoyo al desarrollo de proyectos de beneficio colectivo.
4. Crear la escuela de Líderes Sotaños.
5. Promover el desarrollo de talleres sobre educación sexual, escuela de padres, prevención del alcoholismo, drogadicción, participación ciudadana y temas de interés general.
6. Apoyar la realización del mercado campesino

4.2.4 RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

Objetivo General:

- Fomentar la educación física y la práctica de las actividades deportivas, recreativas y el esparcimiento individual, familiar y colectivo en forma sana, presentar alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, y gestionar el mantenimiento y dotación de equipamiento deportivo adecuado.

Estrategias:

1. Apoyar gestiones de la Unidad de Deportes del Municipio.
2. Apoyar cofinanciamientos en proyectos culturales y deportivos.
3. Socializar las ventajas que tiene la práctica deportiva y las consecuencias del sedentarismo.
4. Apoyar desarrollo de actividades culturales y deportivas periódicas en el Municipio.
"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

5. Implementar el Plan Municipal de Deporte y Cultura.
6. Gestionar la inclusión del Municipio en el Plan Regional de Colegios de Deportes.

4.2.4.1 Infraestructura Deportiva

Objetivo Específico

- Complementar o construir infraestructura adecuada para la recreación y la práctica deportiva.

Metas o acciones específicas:

1. Adecuar los escenarios deportivos existentes en el Municipio y/o promover la construcción de nuevos en sitios estratégicos del Municipio.
2. Apoyar la adquisición y/o legalización de lotes para escenarios deportivos.

4.2.4.2 Cultura Deportiva

Objetivo Específico:

- Apoyar la práctica de actividades deportivas, la masificación y diversificación del deporte y el mantenimiento y dotación de equipamiento deportivo comunitario.

Metas o acciones específicas:

1. Dotar de implementos deportivos a la Escuela ente deportivo Municipal
2. Apoyar la conformación de escuelas deportivas, clubes deportivos y grupos juveniles e Implementar monitoreo y seguimiento a los mismos.
3. Gestionar la capacitación para árbitros, jueces y monitores deportivos.
4. Realizar acompañamiento de la administración municipal a los eventos deportivos y culturales de las veredas y de las poblaciones.
5. Asignar instructores de diferentes disciplinas deportivas para los centros educativos del Municipio de Sotará.
6. Apoyar la capacitación a docentes en la rama de la Educación física.

4.2.4.3 Nueva Cultura Educativa, Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Educativa

Objetivos Específicos:

- Implementar la modernización en la educación cultural del pueblo sotareño, generando espacios de consulta, apoyando los medios de comunicación locales y dotando a las comunidades de elementos necesarios para el desarrollo del sector.
- Apoyar las manifestaciones culturales de los pueblos y veredas: grupos musicales, de danzas, chirimías, historia, tradiciones orales y escritas.

Metas o acciones específicas:

1. Crear centros de cómputo y bibliotecas comunitarias dentro del Municipio.
2. Dotar a las bibliotecas escolares del Municipio de textos y elementos de apoyo y consulta actualizados y útiles para la comunidad estudiantil
3. Fortalecer la radio y televisión comunitaria.
4. Dotar de instrumentos de viento y percusión a grupos destacados dentro del Municipio de Sotará
5. Promover eventos deportivos, culturales, artísticos, artesanales, ambientales dentro del Municipio así como el día del campesino, y las ferias equinas, bovinas y agrícolas.
6. Promover la recuperación y conservación del patrimonio cultural.
7. Apoyar la capacitación en las distintas veredas las manifestaciones culturales (folclor)
8. Promover la formación artística y artesanal de la población en edad joven y adulta del Municipio.
9. Promover la organización de espacios para intercambio y exposición de productos artesanales.
10. Actualizar, complementar o dotar a la Casa de la Cultura Municipal de equipos de sonido y video.
11. Impulsar la creación de un museo regional

4.2.5 VIVIENDA

"SOTÁRA, EMPRESA DE TODOS"

Objetivo General:

Estimular de manera racional y equitativa una oferta de vivienda de interés social, urbana y rural para las personas de escasos recursos viviendas dentro del Municipio, que garantice bienestar y desarrollo a las mismas.

Estrategias:

1. Apoyar el desarrollo de proyectos de vivienda y suscripción de convenios con entidades como el Banco Agrario bajo la asesoría de particulares expertos en el sector vivienda.
2. Llevar un seguimiento constante a los proyectos de vivienda a través del Fondo de Vivienda Municipal y la Oficina de Financiación.
3. Gestionar, coordinar y cofinanciar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda convencional o alternativa en el Municipio.

4.2.5.1 Mejoramiento, Construcción de Vivienda y Viviendas en riesgo.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer posibilidades de adquisición de recursos para mejoramiento y construcción de vivienda a personas de bajos recursos dentro del Municipio.
- Apoyar el mejoramiento de viviendas del Municipio cuyos habitantes sean de bajos recursos económicos y se encuentren amenazados por algún tipo de riesgo.

Metas o acciones específicas:

1. Gestionar ante entidades nacionales, regionales y departamentales comprometidas con este servicio proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda para las zonas urbana y rural del Municipio.
2. Crear el Fondo de Vivienda Municipal
3. Apoyar mediante pequeños aportes en materiales y/o elementos a las familias sotarenas con viviendas en mal estado, construidas con materiales inadecuados o en alto riesgo.
4. Gestionar y apoyar la urbanización de los lotes de las asociaciones de vivienda.

4.2.6 ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo General:

- Elaborar y gestionar proyectos encaminados a la captación de recursos de cofinanciación para ampliación de redes de energía y telecomunicaciones, así como gestar acciones que conlleven al mejoramiento de la prestación de dichos servicios.

Estrategias:

1. Apoyar la elaboración y cofinanciación de proyectos de electrificación.
2. Gestionar proyectos de electrificación y de mejoramiento de redes de telecomunicación ante entidades nacionales, regionales y departamentales pertinentes.

4.2.6.1 Energía

Objetivo Específico:

- Ampliar la cobertura de viviendas con servicio de energía.

Metas o acciones específicas:

1. Gestionar ante Cedelea y/o Fondos de Cofinanciación proyectos para ampliación de la cobertura de redes eléctricas en el Municipio.
2. Realizar estudios de proyectos de electrificación rural y urbana.
3. Propender por el mejoramiento de la infraestructura y servicio de energía
4. Solicitar a CDFI CA el reavalúo, tarifas y posibilidad de disminución de costos.

4.2.6.2 Telecomunicaciones

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

ObjetivoEspecifico:

- Ampliar la cobertura del servicio de telefonía a zonas no cubiertas en el Municipio y propender por el mejoramiento del servicio en las ya existentes.

Metas o acciones específicas:

1. Gestionar la implementación de telefonía rural y fax en veredas no cubiertas por estos servicios dentro del Municipio.
2. Mediar ante COMPARTEL la posibilidad de bajar costos por el servicio de telefonía, estudiar la ubicación actual de los teléfonos rurales así como propender por el mejoramiento del servicio que se presta actualmente.

4.2.7 VIAS

Objetivo General:

- Mejorar el servicio vial del Municipio para el transporte de pasajeros y carga.

Estrategias:

1. Gestión ante entidades, regionales y departamentales comprometidas en el tema.
2. Apoyar elaboración y cofinanciación de proyectos viales en el Municipio.
3. Apoyar actividades de mejoramiento de vías a través del Fondo Rotatorio de Obras Públicas.

4.2.7.1 Mantenimiento, Mejoramiento, Construcción y Pavimentación de Vías- Puentes viales y peatonales.

Metas o acciones específicas:

1. Gestionar recursos para Pavimentación de las calles urbanas y vías del Municipio, así como del Resguardo de Roblanco.
2. Ejecutar la adecuación y el mantenimiento a la red vial municipal mediante el aprovechamiento de la maquinaria y personal del Municipio.
3. Realizar estudios de factibilidad para apertura de vías que contribuyan al desarrollo de comunidades actualmente aisladas.
4. Apoyar la terminación de proyectos de construcción de vías de vigenias pasadas.
5. Gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vías.
6. Gestionar y cofinanciar proyectos de mejoramiento, adecuación y construcción de puentes viales y peatonales en el Municipio.

4.2.8 PREVENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo General:

- Crear el Plan de Atención de desastres del Municipio de Sotará, donde se detecten los puntos críticos del Municipio en cuanto a riesgos por sísmos, inundaciones y otros, se planeen estrategias para la prevención de desastres y sirva como herramienta de apoyo para la formulación de proyectos tendientes a la reubicación de viviendas en zonas de riesgo.

Estrategias:

1. Apoyar todo tipo de estudios y acciones sobre prevención de desastres en la asesoría que pueden brindar entidades especializadas como los Comités Nacional y Departamental de emergencias, la Defensa Civil, etc.

4.2.8.1 Amenaza Sísmica

ObjetivoEspecifico:

“SOTARA, EMPRESA DE TODOS”

- Identificar riesgos potenciales en el Municipio y coordinar actividades de prevención.

Metas o acciones específicas:

1. Gestionar la elaboración del mapa de riesgos del Municipio.
2. Definir y adecuar zonas de albergue o refugio en Rio Blanco y Paispamba.
3. Organizar los comités locales de emergencia (CLE) en cada uno de los corregimientos
4. Realizar censo de viviendas en zonas de alto riesgo y gestionar proyectos para reubicación de las mismas.
5. Promover cursos de capacitación a la comunidad y campañas de divulgación en centros educativos sobre las Amenazas Naturales
6. Promover cursos de capacitación a funcionarios de los CLE

4.2.8.2 Amenaza por inundación y/o deslizamiento

Objetivo Específico:

- Prevenir nuevos desastres por avalanchas y crecientes de ríos inestabilidad de suelos en el Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Gestionar proyecto de reubicación de familias en sectores amenazados por crecientes de ríos.
2. Realizar valoración técnica sobre amenaza por deslizamiento en el Resguardo de Rioblanco, Vereda El Pueblo y desarrollar acciones de mitigación.

429 DERECHOS HUMANOS

Objetivo General:

- Implementar procesos tendientes a la prevención de violaciones a los derechos humanos, manejo del conflicto social existente y establecer mecanismos respuesta ante posibles violaciones al derecho internacional humanitario.

Estrategias:

1. Fortalecer las organizaciones locales, mediante la implementación de mecanismos de participación comunitaria.
2. Plantear estrategias comunitarias de prevención acompañadas del componente psicosocial.
3. Promover la creación de organizaciones, creando un espacio de reflexión y lineamientos de política pública en derechos humanos.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.
- Plantear lineamientos generales frente al componente psicosocial del conflicto.
- Establecer mecanismos para mejorar la respuesta de las entidades y organismos competentes y evitar el desplazamiento u otras violaciones a los derechos humanos.

Metas o acciones específicas:

1. Talleres de capacitación en prevención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.
2. Creación y funcionamiento a veedurías locales, apoyo a los comités de seguimiento ya implementados.
3. Talleres sobre Manejo del miedo y otros aspectos psicosociales inherentes al conflicto.
4. Impulsar la realización de foro regional de seguridad alimentaria como derecho y política pública.

4.3 COMPONENTE AMBIENTAL

PRINCIPIO: Prender por el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico y cultural del Municipio.

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

El componente ambiental está conformado por los siguientes sectores: Agua Potable y saneamiento básico y los ecosistemas de Páramo, bosque alto andino y cuencas hidrográficas.

Estrategias:

1. Asesorarse con entidades relacionadas con el sector del medio ambiente para la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Manejo Ambiental para el municipio, así como la formación y capacitación en la temática ambiental a la comunidad en general.

2. Promover la creación del Sistema Local de Áreas protegidas SLLAP en el que se incluyen las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, las Reservas Indígenas y las Áreas Protegidas creadas por la normatividad como Reservas Municipales, que estarán sujetas a categorías, manejo en términos de la conservación y dentro del esquema de ordenamiento territorial del municipio; y con un organismo coordinador de las acciones, planes y programas que se desarrollen

4.3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo General:

➤ Mejorar la calidad del agua de consumo humano en el Municipio de Sotará adelantando para ello acciones de mejoramiento, adecuación o construcción de sistemas de acueducto; así mismo disminuir la contaminación de las fuentes desarrollando programas y proyectos tendientes a la mitigación del impacto.

Estrategias:

1. Gestionar programas y proyectos de la parte ambiental ante entidades e instituciones relacionadas con el tema.
2. Programar y difundir campañas de protección ambiental con participación ciudadana.

4.3.1.1 Abasto y Potabilización de Aguas

Objetivo Específico:

➤ Adecuar los sistemas de acueducto municipales a la demanda actual, construir nuevos en los sitios que lo requieran y mejorar la calidad del agua que consumen los habitantes de Sotará en las áreas urbana y rural del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Realizar la adecuación y mantenimiento a los sistemas de acueducto existentes en el Municipio y gestionar la construcción de nuevos en zonas que lo requieran.
2. Apoyar la terminación de proyectos de acueducto actualmente en construcción.
3. Realizar estudios para ampliación de redes de acueductos en veredas con sistemas que no abarcan la población total residente en la zona.
4. Apoyar proyecto de cerramiento de las plantas de tratamiento de agua potable existentes en el Municipio, como medida técnica básica en este tipo de proyectos.
5. Realizar el estudio para optimización de las plantas de tratamiento de Paispamba y Rioblanco, donde se incluya un sistema de cloración para mejoramiento de la calidad del agua.

4.3.1.2 Tratamiento de Aguas Residuales

Objetivo Específico:

➤ Desarrollar programas y proyectos que mitiguen la contaminación causada por el vertimiento de aguas servidas a ríos y quebradas, y que en el mediano y largo plazo permitan la descontaminación parcial y/o total de las mismas, a través de la ejecución de obras civiles o mecánicas, según los requerimientos

Metas o acciones específicas:

1. Realizar estudios para ampliación de cobertura de los servicios de alcantarillado en la Cabecera Municipal.
2. Apoyar la realización y ejecución del Plan maestro de alcantarillado en la cabecera municipal.
3. Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal.
4. Gestionar recursos para terminación de la red de alcantarillado en Rioblanco

4.3.1.3 Disposición Final de Residuos Sólidos

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

ObjetivoEspecifico:

- Disminuir contaminación porresiduos sólidos.

Metas o acciones específicas:

1. Adecuar o ampliar elreileno sanitario municipal
2. Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basuras

4.3.1.4 Saneamiento Básico

ObjetivoEspecifico:

- Atender demanda de la población respecto a sistemas sanitarios adecuados.

Metas o acciones específicas:

1. Gestionar programas de letrínaje o baterías sanitarias en la zona rural del Municipio.

4.3.2 ECOSISTEMAS DE BOSQUE ALTO ANDINO, DE PARAMOS Y CUENCAS HIDROGRAFICAS

Objetivo General:

- Garantizar la protección y conservación de la flora, la fauna y los recursos biológicos como patrimonio ambiental y ecológico del municipio, adelantando para ellos estudios e investigaciones con el concurso de entes jurídicos y personas naturales especializados; la suscripción de convenios con municipios vecinos para la ejecución de proyectos de beneficio común y el desarrollo de una cultura ambiental en el m municipio.

4.3.2.1 Repoblamiento Forestal

ObjetivoEspecifico:

- Proteger, conservar y mejorar las áreas de protección de ríos y quebradas, los suelos, microcuencas y nacimientos abastecedores de acueductos del municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Implementar programas de reforestación en los suelos degradados de los corregimientos de Sotará.
2. Adelantar programas de protección y reforestación de microcuencas.
3. Adelantar programas de reforestación en los nacimientos abastecedores de acueductos.
4. Impulsaría instalación de viveros frutales y especies nativas en el Municipio de Sotará.
5. Gestionar el desarrollo de un Plan de manejo ambiental para el Municipio, asesorado por entidades especializadas en el sector ambiental.
6. Gestionar procesos de investigación ambiental ante entidades estatales y privadas relacionadas con el sector.

4.3.2.2 Recuperación y Conservación de Cuencas Hidrográficas

ObjetivoEspecifico:

- Proteger conjuntamente las fuentes hídricas mediante la creación de convenios y/o acciones interinstitucionales con participación de los municipios vecinos que abastecen sus acueductos de las fuentes hídricas que nacen dentro del municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Preparar y ejecutar proyectos para cofinanciar proyectos de reforestación y preservación de cuencas, en alianza con los municipios que se benefician de las cuencas que nacen en Sotará.

4.3.2.3 Educación Ambiental

ObjetivoEspecifico:

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

- Implementar campañas de educación ambiental como base fundamental en la concientización de una cultura de preservación, conservación y recuperación del recurso hídrico, tomando como multiplicadores a la población en edad escolar

Metas o acciones específicas:

1. Impulsar una verdadera educación ambiental apoyando para ello la realización de talleres sobre temas ambientales como: sensibilización ambiental, recuperación y conservación de suelos, preparación y aplicación del compostaje, reforestación, protección de especies y conservación de páramos, etc. Dirigidos a las comunidades sotaareas.
2. Crear la escuela de formación de gestores ambientales en el municipio.
3. Apoyar la implementación de parcelas demostrativas para prácticas de fertilización y laboreo del suelo

4.3.2.4 Conservación y Protección de la Biodiversidad

Objetivo Específico:

- Generar un eficiente sistema social de control sobre la acción degradativa e irresponsable sobre los recursos naturales (bosques protectores, suelos susceptibles y/o vulnerables a la degradación, entre otros), así como valorar y cuantificar la importancia de los recursos naturales existentes como elemento central de la actividad económica del municipio mediante la realización de un inventario de fauna, flora y recurso hídrico.

Metas o acciones específicas:

1. Apoyar la implementación y desarrollo de un Plan de Protección de las especies en vías de extinción.
2. Apoyar la recuperación y protección de las áreas del páramo y bosque primario y secundario para refugio de fauna y flora.
3. Impulsar la aplicación de las normas concernientes a la protección de la flora y fauna de la región (control y veda de caza y pesca, prohibición de comercialización de especies).
4. Apoyar la realización del inventario de las especies de flora y fauna existentes en el municipio.
5. Apoyar el desarrollo de Programas para repoblamiento de especies amenazadas y/o en vías de extinción
6. Apoyar la cosmovisión de las comunidades indígena y campesina en su relación Hombre- Naturaleza

4.3.2.5 Substitución de Cultivos Ilícitos

Objetivo Específico:

- Apoyar las acciones nacionales tendientes a la erradicación de cultivos ilícitos y sustitución de cultivos.

Metas o acciones específicas:

1. Impulsar la erradicación manual de cultivos ilícitos.
2. Impulsar la sustitución de cultivos ilícitos por cultivos tradicionales

4.4 COMPONENTE INSTITUCIONAL

PRINCIPIO: Los principios que regirán la administración municipal en la presente vigencia serán:

- Capacidad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Carácter
- Independencia
- Trabajo
- Sentido de pertenencia
- Solidaridad
- Convencimiento
- Liderazgo social y comunitario
- Transparencia
- Participación Comunitaria
- Equidad

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"

4.4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo General:

- Hacer de la administración municipal un instrumento de gestión eficaz que vele por los intereses del Municipio ante otros niveles e instancias del gobierno y demás agentes de desarrollo, con un sistema de gestión financiera que permita maximizar la consecución de recursos y el manejo eficiente de los mismos y con una estructura territorial y administrativa ordenada que sirva de soporte para el desarrollo del Municipio.

Estrategias:

1. Formular manuales de procedimiento administrativo donde se coordinen acciones entre las dependencias de la Alcaldía que conlleven al desarrollo de trabajos de calidad, ajustados a las normas y donde la comunidad sea atendida con rapidez y eficiencia.
2. Incentivar el verdadero sentido y la responsabilidad de ser funcionario público entre los empleados de la Administración municipal.
3. Apoyar la gestión administrativa en programas y proyectos concertados, técnicos, que faciliten la captación de recursos de inversión.
4. Difundir periódicamente las acciones que desarrolla la Administración Municipal a fin de recibir de la comunidad observaciones e ideas que permitan el mejoramiento de la gestión del Municipio.

Metas o acciones específicas:

1. Descentralizar la realización del presupuesto municipal e implementar la modalidad de concertación con la comunidad para la definición del mismo.
2. Brindar a la comunidad una atención eficiente en cuanto a horarios y asistencia técnica en el servicio público.
3. Gestionar recursos de financiación para desarrollo de proyectos de beneficio comunitarios en todos los sectores.
4. Fortalecer la Unidad de Desarrollo Comunitario.
5. Fortalecer la participación de la comunidad en la priorización de obras de infraestructura a desarrollarse en sus comunidades a fin de construir proyectos técnicamente adecuados y comunitariamente aceptados.
6. Realizar la estratificación Socioeconómica Municipal.
7. Capacitar a la comunidad sobre derechos humanos y derecho indígena.
8. Implementar el Banco de Proyectos del Municipio.
9. Desarrollar Convenios institucionales (Comité de cafeteros, CRC, SENA, Red de Solidaridad, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Banco Agrario, Carton de Colombia, Gobernación del Cauca, Cabildo Indígena, INCODER, etc.) para la financiación y ejecución de proyectos.
10. Fortalecer las políticas económicas y administrativas para afianzar el desarrollo del municipio (Desarrollo institucional), incluyendo para ello a los funcionarios y la comunidad.
11. Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con sus funciones y con todo aquello que permita ofrecer a la comunidad un servicio eficiente.
12. Crear la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental la cual manejará proyectos dirigidos a resultados.
13. Implementar y/o fortalecer el Fondo de Maquinaria Agrícola.
14. Apoyar la creación de microempresas para generar empleo productivo en el campo y su comercialización.
15. Propender por la contratación de personal idóneo y con calidad humana para el manejo de los hogares de bienestar.
16. Mejorar los mecanismos de gestión financiera: Presupuestal, contable, de rentas, de tesorería.
17. Propender por el desarrollo de una gestión administrativa moderna basada en los principios de Planeación, Organización, Coordinación, Ejecución y Control.
18. Establecer mecanismos administrativos para aumentar los recursos propios del municipio.
19. Mejorar la eficiencia, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.
20. Apoyar la creación de las Empresas Prestadoras de servicios públicos.
21. Promover la creación de una Asociación de Limites Administrativos Acuerdos en el Municipio.
22. Implementar un sistema de información periódica para la comunidad sobre la gestión pública que lleva a cabo la Administración Municipal.
23. Buscar la adecuación un espacio para bodega del Almacén Municipal.

"SOTARA, EMPRESA DE TODOS"